

RESOLUCIÓN N° 804/13

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-269092/2013-0

10.6. Estructura Curricular

Primer Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
1	Materia	Pedagogía	6		
2	Materia	Didáctica General			3
3	Materia	Psicología Educativa		6	
4	Taller	Lectura y Escritura Académica			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
5	Materia	Teoría y Epistemología de la Geografía			5
6	Materia	Geografía Ambiental I			6*
7	Taller	Cartografía y Lenguajes Geográficos			6*
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
8	Práctica Docente	Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela**			3
TOTAL HORAS CÁTEDRA			6	6	26

(*)Dentro de estas unidades curriculares se incluye la carga horaria para la salida de campo obligatoria. Cuatro horas de trabajo áulico y dos horas para las salidas de campo.

(**) Dentro de la Práctica Docente I se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: **"Métodos y Técnicas de Indagación"**. En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente I, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **"Instituciones Educativas"**.

Se requiere la asignación de 3 (tres) horas anuales para el responsable de Práctica I y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente I se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo en **simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-269092/2013-0

Segundo Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
9	Materia	Sociología de la Educación	x	6	
10	Materia	Historia Argentina y Latinoamericana	6	x	
11	Taller	Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs	x	3	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
12	Materia	Sujeto de la Educación Secundaria	x		3
13	Materia	Geografía Ambiental II	x		6*
14	Materia	Geografía Social	x		6*
15	Materia	Didáctica Especial de la Geografía	x		4.
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
16	Práctica Docente	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza**			4
TOTAL HORAS CÁTEDRA			6	9	23

(*)Dentro de estas unidades curriculares se incluye la carga horaria para la salida de campo obligatoria. Cuatro horas de trabajo áulico y dos horas para las salidas de campo.

(**) Dentro de la Práctica Docente II e desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: **"Currículum y Organizadores Escolares del nivel secundario"**. (A cargo de un generalista)

En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente II, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **"Programación de la Enseñanza en la educación secundaria"**. (A cargo de un Especialista disciplinar)

Se requiere la asignación de 4 (cuatro) horas anuales para el responsable de Práctica II y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente II se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-269092/2013-0

Tercer Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
17	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina	6	x	
18	Materia	Filosofía		x	6
19	Materia	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario		x	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
20	Materia	Geografía Ambiental de la República Argentina		x	4
21	Materia	Geografía Política		x	5*
22	Materia	Geografía de América Latina		x	3
23	Materia	Geografía Económica		x	5*
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
24	Práctica Docente	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza**	Tener aprobado el 1º año		6
TOTAL HORAS CÁTEDRA			6	9	23

(*)Dentro de estas unidades curriculares se incluye la carga horaria para la salida de campo obligatoria. Tres horas de trabajo áulico y dos horas para las salidas de campo.

(**) Dentro de la Práctica III se desarrollan dos Talleres Integradores.

En el primer cuatrimestre el Taller Integrador tiene como eje de articulación: *"Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria"* (a cargo de un generalista)

En el segundo cuatrimestre el Taller Integrador: *"Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza de la Geografía en la escuela secundaria."* (A cargo de un especialista)

Se requiere la asignación de 6(seis) horas anuales para el responsable de Práctica III (Especialista disciplinar) y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de los Talleres Integradores.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores se desarrollan en el instituto en **simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.

La Práctica III se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 3 (tres) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un Especialista en el Nivel designado anualmente por 6 (seis) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-269092/2013-0

Cuarto Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
25	Materia	Formación Ética y Ciudadana	3	x	
26	Seminario	Educación Sexual Integral	3	x	
27	Materia	E.D.I.		x	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
28	Materia	Geografía Económica y Social de la República Argentina		x	4
29	Materia	Geografía Económica y Social de Salta		x	5*
30	Seminario	Introducción a la Planificación Territorial ✓		x	3
31	Seminario	Territorios y Sociedades del Mundo Actual		x	5
32	Materia	Problemática de la Enseñanza de la Geografía en la Escuela Secundaria		x	4
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
33	Residencia	Práctica Docente IV: Residencia **	Tercera aprobado el segundo año		8
TOTAL HORAS CÁTEDRA			6	9	23

*Dentro de estas unidades curriculares se incluye la carga horaria para la salida de campo obligatoria. Tres horas de trabajo áulico y dos horas para las salidas.

(**) Dentro de la Práctica IV se desarrolla un Taller Integrador anual. El eje de la articulación es: "**La sistematización de las prácticas en la escuela secundaria**". En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular (Taller Integrador) que acompaña a la Práctica Docente IV se desarrolla en el instituto en **simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**

Se requiere la asignación de 8 (ocho) horas anuales para el responsable de Práctica IV (Especialista disciplinar) y 3 (tres) horas anuales para el perfil responsable del Taller Integrador.

La Práctica IV se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 5 (cinco) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un Especialista del Nivel designado anualmente por 8 (ocho) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.